



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Firmado digitalmente por CORTEZ RESTUCCIA Carla Maritza Pamela FAU 20524605903 hard Fecha: 2026.05.21 11:55:29 -05'00'

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Área Usuaria:	Unidad de Administración - Recursos Humanos
Actividad POI:	Implementación del Plan de Clima Organizacional
Meta presupuestaria:	63

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de diseño y elaboración de merchandising por el Día del Servidor Público para los servidores de AGROIDEAS, como parte del cumplimiento de las líneas de acción indicadas en el Plan Anual de Clima Organizacional 2026. Esta actividad se enmarca en la línea de acción de reconocimiento institucional, la cual tiene como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia, motivación e integración de los colaboradores mediante acciones simbólicas que reconozcan su compromiso y contribución al fortalecimiento institucional, promoviendo un ambiente laboral positivo, participativo y orientado al bienestar del servidor público.

II. FINALIDAD PÚBLICA

El Plan Anual de Clima Organizacional 2026 tiene como finalidad mantener y fortalecer la percepción colectiva de satisfacción de los servidores civiles respecto al ambiente de trabajo en AGROIDEAS, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional y al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la promoción de espacios laborales positivos, saludables, participativos y motivadores, que favorezcan la integración, el reconocimiento y el bienestar de los colaboradores.

III. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Legislativo N° 1077 se creó el Programa de Compensaciones para la Competitividad, cuya finalidad es elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores, a través, del fomento de la asociatividad, gestión empresarial y adopción de tecnologías ambientales adecuadas y con la Ley N° 31071 se le otorga vigencia permanente.

IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene por objetivo contar con un servicio de diseño y elaboración de merchandising por el Día del Servidor Público para los servidores del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, contribuyendo al fortalecimiento del clima organizacional, el sentido de pertenencia y el reconocimiento institucional de los colaboradores, en el marco del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Clima Organizacional 2026.

V. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- 5.1. Descripción de la contratación:
El servicio se realizará a todo costo.
Incluir: materiales, mano de obra, delivery, armado de kit, entre otros insumos necesarios para el desarrollo del servicio.
- 5.2. Actividades:
El proveedor deberá realizar elaborar los siguientes artículos de merchandising:

Calle Coronel Odriozola 171 - San Isidro - Lima
(511) 416 9880
www.gob.pe/agroideas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.agroideas.gob.pe:8181/validadorDocumental-1.0.0/inicio/detalle.jsf> Clave: LOTURPF



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Mouse pad con logo institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad: 350 unidades. • Material: Microporoso • Color: Verde • Diseño: Rectangular • Impresión de diseño y logo: A un color
Lapicero con resaltador	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad: 350 unidades • Material: Plástico, resaltador en el extremo superior • Impresión de logo: A un color
Porta notas modelo cubo	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad: 350 unidades • Color: Ecológico • Dimensiones: 9x9x9 cm (aprox.) • Hojas: Taco de notas de colores, Notas adhesivas y banderas adhesivas • Impresión de logo: A un color
Llavero de mini pelota anti estrés	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad: 350 unidades • Material: Espuma de goma con argolla metálica • Color: Verde
Caja ecológica con adhesivo para sellado	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad: 350 unidades • Material: Ecológica • Medidas: Apropriadas para contener los items solicitados • Impresión: Adhesivo con diseño del cliente

Los diseños de los artículos serán remitidos por el equipo de Comunicaciones – Dirección Ejecutiva el mismo día en que se notifique la orden de servicio.

Las muestras deberán presentarse en un plazo máximo de dos (02) días calendario, contados a partir del día siguiente a la recepción de la orden de servicio.

VI. ENTREGABLES/PRODUCTOS:

6.1. Entregable/Producto N° 01:

Al finalizar el servicio, el proveedor deberá entregar lo siguiente:

- Comprobante de pago por el servicio prestado.
- 350 mouse pad
- 350 lapiceros con resaltador
- 350 cubo porta notas
- 350 llavero de mini pelota anti estrés
- 350 cajas ecológicas con adhesivo

VII. REQUISITOS, RECURSOS Y PERFIL DEL/DE LA PROVEEDOR/A

7.1. Requisitos del/de la proveedor/a

- 7.1.1. Registro Nacional de Proveedores vigente.
- 7.1.2. No contar con impedimento para contratar con el Estado.
- 7.1.3. Rubro del objeto de la contratación (ficha RUC)
- 7.1.4. Haber realizado como mínimo 02 servicios iguales o similares al objeto de la contratación.

Calle Coronel Odriozola 171 - San Isidro - Lima
(511) 416 9880
www.gob.pe/agroideas



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

7.1.5. Persona jurídica dedicada al objeto de la contratación.

VIII. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

8.1. CONFIDENCIALIDAD:

El/La proveedor/a no deberá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la entidad, salvo autorización expresa de la misma, la información proporcionada por esta, para la prestación del servicio y en general toda la información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente documento. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares.

8.2. CLAUSULA ANTICORRUPCION

El proveedor o contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas., ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relación al contrato.

Asimismo, se compromete a abstenerse de incurrir en actos ilícitos o de corrupción, ya sea de manera directa o indirecta, por sí mismo/a o mediante sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores u otras personas vinculadas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

Además, el/la proveedor/a o contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento, y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiados para evitar los referidos actos o prácticas.

8.3. CLAUSULA ANTISOBORNO

El proveedor rechaza y denuncia todo acto y/o tentativa de soborno, el cual se define como una oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para un/a funcionario/a, directivo/a, servidor/a civil público actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona. Asimismo, declara y garantiza el cumplimiento de la Política Antisoborno, la cual forma parte del Sistema de Gestión Antisoborno de AGROIDEAS, debidamente certificado.

IX. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN

9.1. Lugar de entrega del producto: El proveedor deberá presentar su comprobante de pago, productos y otros documentos solicitados para el pago mediante la Mesa Partes Presencial o Mesa de Partes Digital de AGROIDEAS.

9.2. Plazo:

Calle Coronel Odriozola 171 - San Isidro - Lima
(511) 416 9880
www.gob.pe/agroideas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.agroideas.gob.pe:8181/validadorDocumental-1.0.0/inicio/detalle.jsf> Url: <https://sgd.agroideas.gob.pe:8181/validadorDocumental-1.0.0/inicio/detalle.jsf> Clave: LOTURPF



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La prestación del servicio se realizará hasta por un plazo máximo de siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente de recepcionada la orden de servicio.

X. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

10.1. Área usuaria que emite la conformidad: La conformidad del servicio estará a cargo de la Unidad de Administración, previo visto bueno del Especialista 1 - Responsable de Recursos Humanos.

La conformidad de la prestación deberá ser otorgada en un plazo no mayor a siete (07) días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera hacer pruebas que permitan verificar el cumplimiento.

XI. FORMA DE PAGO

Prevía presentación del entregable/producto y emisión de la conformidad de la prestación, la forma de pago se efectuará en una (01) armada, según el siguiente detalle:

Único pago: 100% del monto total de la prestación. El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

XII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes podrá resolver el presente contrato, por incumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de actos voluntarios contrarios a las leyes que interesan al orden público o a las buenas costumbres, de acuerdo a la normativa especial que resulte aplicable; siendo de aplicación las disposiciones del código civil vigente, cuando corresponda, y de manera supletoria la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

XIII. PENALIDADES

13.1. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día calendario de atraso imputable al contratista, conforme a lo establecido en la normativa de contrataciones públicas vigente.

La penalidad diaria se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.10 x monto vigente) / F x plazo vigente en días

Donde:

- F = 0.40 para bienes y servicios.
El monto vigente corresponde al monto del contrato, componente, ítem o entregable afectado por el retraso.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones
para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- El **plazo vigente** corresponde al plazo contractual aplicable a la prestación, componente, ítem o entregable materia de retraso.

Asimismo, cuando el contrato contemple entregables cuantificables en monto y plazo, la penalidad se calculará sobre el monto y plazo del entregable afectado, contados desde la notificación correspondiente.

La acumulación de penalidades por mora puede alcanzar hasta el monto máximo permitido por la normativa vigente, luego de lo cual la Entidad podrá resolver el contrato, de corresponder

XIV. OTRAS CLÁUSULAS OBLIGATORIAS

14.1. Solución de Controversias

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación

Calle Coronel Odriozola 171 - San Isidro - Lima
(511) 416 9880
www.gob.pe/agroideas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.agroideas.gob.pe:8181/validadorDocumental-1.0.0/inicio/detalle.jsf> Clave: LOTURPF